



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-682
SALTA, 24 de mayo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.339/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-213 – relacionada con la designación del Geól. Roger Hernán Soler – en el cargo del Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha efectuado la toma de posesión en el cargo de referencia el 10 de mayo de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

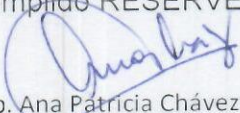
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

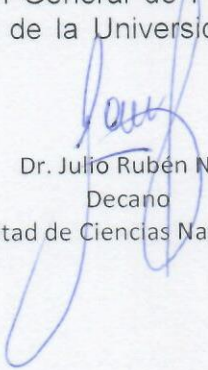
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RE SUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionado en sus funciones al Geól. **ROGER HERNÁN SOLER** – DNI N° 07.850.327 – en el cargo de Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales, el 10 de mayo de 2019 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-213, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- hágase saber a Geól. Soler, Escuelas de la Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretarías de la Universidad, Sedes Regionales, Consejo Directivo y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales